

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-45270

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-12-28	Nombre o Razón social RAMON ANTONIO GARCIA CALLE	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98662823
Dirección CL 78 86 41	Teléfono fijo o Número de Celular 3102717647	Ciudad Medellin
Correo Electrónico RAMINCITOGARCIA95@GMAIL.COM		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TKI659	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan ahz gl
Modelo 2008	Número de licencia de transito 10001770918	Fecha Matrícula 2008-02-13	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0780364
No de Motor ZD30151646K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2953	Kilometraje 485744	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-02-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10.4			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.26			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	10.5			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.76			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.54				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 9.41				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.49				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 9.64				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 57.0			Máxima 225	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 94.2	Delantera Derecha	Valor 93.3	Trasera Izquierda	Valor 44.7	Trasera Derecha	Valor 45.6	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3082	5873	N	Eje 1	3309	3858	N	6.86	(20,30]	30	%
Eje 2	3401	4603	N	Eje 2	3557	4400	N	4.39	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				71.3	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
8.88*	18	%	Sumatoria Izquierdo	660	10476	N	Sumatoria Derecho	1004

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.86	Eje 2 -2.27	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor								
Temperatura de prueba	Temperatura														
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente														
	Humedad Relativa														

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	5.17 4510	% (rpm)	3.98 4510	% (rpm)	3.13 4520	% (rpm)	3.20 4520	% (rpm)		3.38	%	
(rpm) Ralentí 759	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 52.0	Temp. Final 56.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 24.0	Unidad °C	Humedad Relativa 61.4	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.47 33.0 PSI	4.70 33.0 PSI				2.32 33.0 PSI
DERECHA	5.40 33.0 PSI	4.60 33.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)170648377
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIÓNES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.12	m ⁻¹	0.09	m ⁻¹	0.07	m ⁻¹	0.08	m ⁻¹		0.08	5.0	m ⁻¹

Eje1 derecha 1 5.40mm ; Eje2 derecha 1 4.60mm ; Eje1 izquierda 1 5.47mm ; Eje2 izquierda 1 4.70mm ; Llanta de repuesto 2.32mm ; LLANTA DE REPUESTO EN BUEN ESTADO DE SUJECCIÓN, PRESIÓN Y LABRADO *SE VERIFCAN ITEMS ASOCIADOS A VEHÍCULOS TIPO ESCOLAR Y PÚBLICO

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BrainBee SN: 070202000169
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 11120246
- LIVIANOS - Sonda de temperatura BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 2142
- LIVIANOS - DETECTOR DE HOLGURAS RAVAGLIOLI SN: 1082
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: _0030010390002
- LIVIANOS - Sonda RPM vibración BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Sonda RPM batería BRAIN BEE SN: 180119000076
- LIVIANOS - Alineador de luces TMI-LUX-GG SN: LUX-001
- Térmohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2130
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 0030010390002
- LIVIANOS - Cuentagiros y medidor de temperatura BrainBee SN: 180119000076

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Jaramillo Osorio [**Sonido**], Juan David Jaramillo Osorio [**Tercera placa**], Juan David Jaramillo Osorio [**Foto delantera**], Juan David Jaramillo Osorio [**Profundidad de labrado**], Juan David Jaramillo Osorio [**Foto trasera**], Juan David Jaramillo Osorio [**Inspección sensorial motor**], Juan David Jaramillo Osorio [**Alineación de luces**], Juan David Jaramillo Osorio [**Inspección sensorial exterior**], Juan David Jaramillo Osorio [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Juan David Jaramillo Osorio [**Inspección sensorial inferior**], Juan David Jaramillo Osorio [**Inspección sensorial interior**], Juan David Jaramillo Osorio [**Opacidad NTC4231**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

YAIR RENDÓN AGUIRRE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe